Lo común de la diversidad.

(The Common into the Diversity)

Francisco Javier Cuéllar Martínez

Escuela Normal de Especialización Humberto Ramos Lozano. Monterrey. México.

Páginas 37-54

ISSN (impreso): 1889-4208 Fecha recepción: 01-01-2016 Fecha aceptación: 01-05-2016

Resumen.

Inclusión implica diversidad, múltiples diferencias, que hacen que cada persona humana sea única e irrepetible. Sin embargo debe haber un factor o elemento que unifique las diferencias y permita replantear la educación para todos, inclusiva y de calidad, reafirmando una visión humanista de la educación como motor principal del desarrollo y la transformación de la vida humana, para responder a las exigencias del Siglo XXI. Este factor se encuentra en los valores universales de Respeto, Justicia y Autodominio, válidos para todos, en todo lugar y tiempo, ante los cuales absolutamente todos somos iguales.

Palabras clave: educación inclusiva, respeto, justicia, autodominio

Abtract.

Inclusion involves diversity, multiple differences, that make every human unique and unrepeatable. However, there must be a factor or an element that unifies the differences and allows the rethinking of the education as an inclusive and a quality one for all, reassuring a human vision of education to respond to the XXI Century demands. This factor can be found on the universal values of Respect, Justice and Self-control; these values are valid for everyone in every place and time and make us all equal.

Key words: *Inclusive Education, Respect, Justice, Self-control*

1.- Introducción: El contexto.

Hablar o hacer referencia a la Diversidad es hablar o hacer referencia a la Inclusión. Inclusión/Diversidad es un tema emergente que se encuentre en el centro del interés, de la investigación, de la discusión y de la propuesta educativa actual, impulsada y promovida por la UNESCO.

Diversidad o Inclusión evoca enseguida multiplicidad, riqueza, diferencias. Múltiples son los factores que distinguen a cada uno: origen, raza, lengua, cultura, ideología, historia, familia, status, entre otros. Decir que somos diversos, es una manera de afirmar que somos únicos e irrepetibles. Esta realidad única e irrepetible, es decir, diversa, es la que plantea importantes cuestionamientos a la educación, en todos los niveles, sobre todo los niveles básicos, que le permitan hacer un análisis serio de los modelos educativos vigentes para renovar, ajustar o cambiar aquellos que no estén en línea con una Educación Para Todos (EPT) inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos, como lo está asumiendo la Declaración de Incheon, Educación 2030 (UNESCO¹ 2015).

Los análisis, los planteamientos, las propuestas apuntan a la educación como el principal motor de desarrollo y transformación de la vida humana, y el arma principal para afrontar los problemas más acuciantes que padece la humanidad en el momento actual: violencia, corrupción, pobreza, hambre, marginación, entre otros.

Enumerar las diferencias que es necesario tomar en cuenta en la educación, implicaría elaborar un listado prácticamente interminable y ocuparía, probablemente el entero espacio destinado a este artículo. No es mi propósito enfocar esta reflexión sobre lo que nos distingue o diferencia, sino, muy por el contrario, lo que nos es común a todos, dentro de la diversidad, lo que nos unifica en la inclusión, para evitar el peligro y la tentación de caer en el relativismo asfixiante de cualquier tipo, sobre todo, del más pernicioso, que es el relativismo ideológico del postmodernismo, que se presenta como el referente teórico, justificante de la práctica, y cuya esencia radica en negar cualquier tipo de verdad objetiva que nos permita transitar con un mínimo de certeza intelectual en los campos del saber humano que van más allá del conocimiento que tenemos del mundo de la naturaleza causal, en el cual, hemos logrado, como humanidad, avances asombrosos, nunca antes vistos, pero que no nos ha permitido solucionar, como humanidad, problemas básicos y comunes, como la sana convivencia y la sustentabilidad, o los más graves, como los señalados en el párrafo anterior.

Este artículo de reflexión que propongo, se enmarca en el contexto de Replantear la Educación con foco de atención en un bien común mundial (UNESCO² 2015).

Si bien es cierto que la educación se presenta como el motor principal del desarrollo y la transformación de la vida humana, es cierto que su marco teórico de referencia, su estructura, sus elementos constitutivos estratégicos del proceso de enseñanza-aprendizaje necesitan ser repensados y replanteados, para responder a las exigencias del Siglo XXI.

Desde hace tiempo, el modelo educativo vigente, por lo menos en los últimos 50 años, se ha ido moviendo y ha estado experimentando cambios significativos: de ser una pedagogía de programas educativos, está siendo cada vez más una pedagogía de problemas educativos. Según esto, la educación puede ser considerada desde dos perspectivas diversas, que, aunque no se excluyen mutuamente, siguen por lo general caminos paralelos.

Una es la educación entendida como pedagogía-programa, es decir una educación que sigue un modelo convencido de poseer, de manera rígida y definitiva, un contenido a enseñar y transmitir, unos valores, una verdades, unos modelos a reproducir fielmente, acordes al sistema tecnológico, económico y político en turno. Una pedagogía que se da en instituciones muy bien estructuradas y programadas en lo que a roles, contenidos y métodos se refiere. Una pedagogía que dicta, como contenido programático, lo que se debe saber y hacer, y lo que no. Una educación, en pocas palabras, que se presenta como una oferta y la pedagogía, como una enseñanza.

La otra, es la educación entendida como pedagogía-problema, es decir, una educación convencida de que se debe, ante todo, investigar, para lograr un cambio en los actores que en ella intervienen, y con ellos, en el sistema de vida, que si bien se da en el presente, que vive del pasado con lo que tiene de perenne, se proyecta a un futuro diverso, mejor, a menudo todavía incierto, pero que, de cualquier forma se debe crear en el encuentro de adultos, profesionales de la educación, de mentalidad abierta e inquieta, y niños y jóvenes sensibles a los problemas humanos, ávidos de aprender y comprometidos con el momento que les toca vivir.

Este segundo tipo de educación se presenta como problema, porque los valores, las verdades, los modelos de la tradición, o bien se han derrumbado y por lo mismo se impone la búsqueda y creación de otros nuevos, o bien, están de tal manera devaluados y gastados que es necesario sean replanteados, actualizados y aplicados, de manera justa y realista, a situaciones concretas. Se presenta además como problema, porque las instituciones se encuentran en grave crisis, que va desde la supresión total de las instituciones mismas, hasta su reorganización abierta y fluida, más funcional y menos rígida; se escucha hablar incluso de replanteamiento de roles, de tareas, de relaciones, de contenidos, de estilos, etc. Los contenidos ceden su lugar a la investigación de competencias, de métodos; las conductas, a las actitudes; la práctica obediente de las virtudes, a la adquisición vivencial y cultural de las mismas; las clasificaciones (taxonomías), a las transformaciones... La pedagogía aguí se hace global, encarnada, existencial, histórica, técnica, económica, política, y, por lo mismo, problemática. Dicho en pocas palabras, la educación se vuelve, desde este punto de vista, un 'interrogante abierto' y la pedagogía, una 'investigación apasionada'.

Es en este marco de referencia que contextualizo mi reflexión, en línea con el Replanteamiento de la educación que propone la Organización de las Naciones

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO², 2015), en el cual se apuntan cuatro temas fundamentales:

- El desarrollo sostenible como preocupación esencial y de primer orden: las tensiones y desafíos que plantea, los nuevos horizontes del conocimiento a este respecto, y algunas alternativas de solución.
- La reafirmación de una visión humanista de la educación que facilite un sentido de orientación al ser y al quehacer humanos, que permita lograr una educación más inclusiva y la transformación del panorama educativo, puntualizando el papel de los educadores en la sociedad del conocimiento.
- La formulación de políticas educativas en un mundo complejo que permita cerrar la brecha entre educación y empleo, reconociendo y validando el aprendizaje en un mundo móvil y replanteando la educación para la ciudadanía en un mundo diverso e interconectado.
- El planteamiento y sugerencia de la educación como bien público común.

Es de mi particular interés, contextualizar el presente artículo de reflexión, sobre el segundo punto del documento: una visión humanista de la educación, que me permita ubicar el tema que me preocupa: lo común de la diversidad.

Desde mi punto de vista es revelador que en este documento se apunte hacia una visión humanista de la educación, una visión del hombre que permita recuperar el valor del ser humano como punto central de la sociedad, donde parece prevalecer la inversión de la conciencia moral. No es fortuito el interés, en diversos ambientes educativos, de todos los niveles, por los valores humanos, uno de cuyos ámbitos lo conforman los valores éticos, los únicos universalizables y sobre los cuales me enfocaré más adelante.

2.- Planteamiento del tema: La inversión de la conciencia axiológica.

Hablar de axiología, es hablar de valores, es hacer referencia a esos ingredientes de la vida humana indispensables para vivir humanamente, que influyen en la realización personal, orientando nuestras decisiones y configurando lo más íntimo de nuestro ser.

Los valores son modelos ideales de realización personal que intentamos plasmar en nuestra conducta a lo largo de la vida; son siempre una concepción personal de algo que es preferible para uno mismo y para el colectivo social.

Los valores son el punto de partida y el punto de llegada de un proceso prioritario de interpretación significativa de la realidad; son el origen del sistema articulado y armónico de los motivos, criterios y normas, modelos y proyectos personales y sociales que le dan sentido de orientación a la vida y a la profesión, al ser y al quehacer humanos.

Ahora bien, hablando de axiología, y concretamente sobre valores éticos, que en opinión generalizada de muchos, parecen andar de capa caída, y nosotros con ellos, ¿hacia dónde volver la vista y la atención para buscar y encontrar los valores que le den sustento sólido al desempeño profesional en la educación inclusiva?

Tarea difícil y arriesgada es ésta, porque en el momento histórico que nos toca vivir, todos nosotros somos testigos de un peligroso fenómeno que para muchos parece pasar desapercibido: 'la inversión de la conciencia moral'.

Sigo aquí las excelentes aportaciones de José María Méndez García*, en uno de cuyos escritos habla de la crisis económica, que parece haber llegado para quedarse y que aflora por todas partes; esta crisis económica, que aparece como fuente de corrupción, es sólo la punta del iceberg de una crisis mucho más seria y profunda, una crisis de valores. Una pérdida muy extendida de la conciencia moral, la incapacidad para descubrir qué es lo bueno y por qué hay que hacer lo bueno; dicho en otras palabras, la incapacidad para distinguir entre el bien y el mal. (Méndez, 2009).

Llegamos a la misma conclusión a partir del hecho de que esta crisis se lleva por delante, no ya empresas mal planeadas o gestionadas, sino los mismos estados llamados soberanos. No se trata sólo de especuladores ávidos y de autoridades financieras ciegas. El problema ahora es que la entera clase dirigente, en ocasiones, de todo un país está corrompida. Tampoco se trata sólo de unos cuantos políticos ineptos o corruptos. Es que la corrupción se ha extendido a magistrados, jerarcas, empresarios, dirigentes sindicales, banqueros, periodistas. profesores de universidad, intelectuales; en una palabra, a todos aquellos que de un modo u otro influyen decisivamente en la sociedad. Si todo el mundo transa, ¿por qué yo no? Esta es la tentación que muy pocos resisten. La proporción de corruptos entre las clases dirigentes ha llegado a tal nivel que la misma sociedad se descompone. "Los asesinatos, las violaciones, los secuestros, los robos con violencia y demás extorsiones se caracterizan ahora por un mayor ensañamiento, una incrementada perversión, una lúcida alevosía, una creciente falta de humanidad. La delincuencia juvenil empieza en edades cada vez más tempranas. Los abusos relacionados con el sexo son cada vez más aberrantes y bestiales" (Méndez, 2009, pág. 18)

Más allá de la crisis económica, la degradación de costumbres parece hundir sus raíces en una visión trastocada de los valores. No cabe duda que hay muchas más maneras de hacer el mal, que de hacer el bien. Tal parece que la inclinación humana en Occidente a aplicar el ingenio y la creatividad en hacer el mal no conoce fronteras. Para muestra un botón que reporta hechos y actitudes del entorno mexicano, pero que fácilmente se podría tropicalizar a otros entornos sociales, y que, por lo mismo,

41

^{*} Economista y filósofo español (Madrid 1929), fundador y presidente de la Asociación Estudios de Axiología, autor del único Tratado Completo de Axiología en español (cinco obras).

plantea serios desafíos a la educación. Remito al estudio realizado por Zúñiga (2009), sobre el modo de ser de latinos, méxico-americanos y mexicanos, en su libro: Las Hazañas Bribonas: Cultura de la ilegalidad. Esta obra está dividida en siete secciones, en las cuales el autor expone los componentes y características, el origen y los tipos de hazañas bribonas, así como algunas sugerencias sobre cómo disminuirlas y eliminarlas.

Pero, regresando al tema que me ocupa en este segundo apartado: ¿Dónde arranca esta debacle a la que hemos llegado? Se dice que cuando ocurre una catástrofe social, unos cincuenta años antes algún filósofo o pensador sembró la cizaña que luego produciría el desastre. ¿Cuál fue el filósofo, que allá sobre los años sesenta del siglo XX, alumbró la doctrina que luego daría lugar al deterioro moral que presenciamos en nuestros días?

No se trató de un pensador concreto sino de un gran número de ellos. Fueron los numerosos autores que se suelen reunir bajo las denominaciones de nihilismo, progresismo, pensamiento débil o simplemente postmodernismo.

El denominador común del postmodernismo es la creencia de que no existe la verdad objetiva sobre lo que es bueno o malo para el hombre y para la sociedad. Se acepta la existencia de verdades objetivas en física, química, biología, astronomía, etc. Pero se niega que exista verdad alguna objetiva en cuanto a la conducta humana. No existen verdades objetivas en ética, estética, religión, sociología, y menos aún en política.

En esta revolución intelectual no existe lo bueno o lo malo objetivos, independiente del tiempo, siempre lo mismo para todos los humanos, en todos los países y en todas las épocas. Lo más que puede conseguirse es un consenso, un acuerdo de una mayoría que establece un código de conducta, al menos en algunos aspectos de la convivencia humana.

Esta es la idea básica del pensamiento débil. Todas las doctrinas son débiles y ninguna es objetivamente más verdadera, o más falsa, que las otras.

Con base en esto, nuestro gran problema cultural, hoy día, en el mundo occidental, es que todo parece volverse del revés:

Las leyes se hacen en contra de los buenos ciudadanos y a favor de los delincuentes. Los jueces atienden mucho mejor a los asesinos y ladrones que a sus víctimas. Se castiga a la gente por fumar y al mismo tiempo se deja en la calle a violadores y asesinos reincidentes.

No hacen falta más ejemplos para entender enseguida en qué consiste esta revolución intelectual de nuestros días, que parece trastocar nuestra percepción misma del bien y del mal.

Por desgracia, más pronto que tarde se llega a la ley del más fuerte.

En la amarga experiencia de la historia humana, si no existe la verdad objetiva en ética, y por tanto tampoco en política, si todas las doctrinas éticas y políticas valen lo mismo, al final lo bueno es lo que impone el más fuerte.

Si no hay valores éticos objetivos, el campo lo ocupa inmediatamente un nuevo y único pseudovalor, la ley del más fuerte.

Y en las sociedades actuales, el más fuerte es quien controla más emisoras de radio, más cadenas de televisión, más periódicos y revistas, más editoras de libros y cualquier otro medio de influencia social.

Si el pensamiento de todos es débil, en la práctica la única verdad admitida es lo que dicta el más fuerte. Si la opinión pública ha llegado a justificar: que hay que negociar con terroristas y aceptar su chantaje, que el divorcio es tan honorable como el matrimonio fiel hasta la muerte, que la reinserción de los asesinos y delincuentes es más importante que la seguridad de los ciudadanos normales, que la educación de la infancia y la juventud no requiere esfuerzo sino que debe verse como un juego divertido, que la permisividad en todo no es una amenaza contra los ciudadanos pacíficos sino un derecho de los agresivos, etc., todo eso ha ocurrido porque previamente se nos ha lavado el cerebro, se nos ha convencido de que todo es pensamiento débil y no hay verdades objetivas ni en ética ni en política. Cualquier idea, por absurda que sea, llega a convertirse en moneda corriente, si es suficientemente repetida y respaldada por los medios de comunicación controlados por el más fuerte. Todos los autores del Postmodernismo son ciertamente débiles en sus teorías, carentes de cualquier atisbo de respeto a la verdad objetiva.

¿Cómo podemos luchar contra el pensamiento débil? O en la triste realidad práctica ¿cómo combatir la dictadura del relativismo? Hay que ir a todo lo contrario del pensamiento débil, es decir, al pensamiento fuerte. Un pensamiento que ajuste sus teorías a las exigencias de la Lógica formalizada. Un pensamiento que al menos se ajuste a las exigencias del sentido común, que es ese mínimo de Lógica que la gente más sencilla siempre posee, aunque sea analfabeta; la lógica que nos enseña a utilizar el lenguaje sin contradicción. Pensamiento fuerte en todos los ámbitos de la conducta humana, personal y social. Pensamiento fuerte que nos ayude a identificar, clarificar y operar verdades objetivas en filosofía, en historia, en sociología, en axiología, en política, en educación, en todas las ciencias humanas.

3.- Desarrollo: Los Valores Universales de la diversidad

En este tercer apartado quiero abordar el tema central de esta reflexión: ¿Qué valores se deben proponer como universales en la Inclusión? Este es un tema axiológico, urgente en educación, polémico en el debate, ausente en el tratamiento académico, tardío en la investigación y no precisamente por falta de interés, sino por ausencia del método adecuado para su estudio.

Dejo a un lado la historia relacionada con el interés por este tema. No me quiero detener en Emmanuel Kant (1724-1804), ni tampoco en Max Scheler (1874-1928) o en Nicolai Hartmann (1882-1950), quienes son los exponentes más recientes y obligados, sobre todo los dos últimos, para el tratamiento serio relacionado con la Axiología.

Quiero, en cambio, centrar mi reflexión sobre las aportaciones valiosas y, desde mi punto de vista, obligadas en el momento actual, de José María Méndez García, arriba mencionado, quien presenta, dentro de su Tratado Completo de Axiología, una Tabla de Valores Éticos (Méndez, 1997).

Ante todo, hay que dejar bien claro, que la rama del conocimiento humano, a la que le compete el estudio de los valores, es la Axiología, que se caracteriza por ser un conocimiento práctico, no un conocimiento teórico.

El conocimiento físico y el conocimiento metafísico, son del tipo de conocimiento material, que parte de la intuición de algo (intuición sensible e intuición del ser, respectivamente). Ambos son conocimiento teórico o contemplativo, que no sirve aparentemente más que para satisfacer nuestra curiosidad o capacidad de admiración y le atribuimos un valor instrumental: el conocimiento físico, permite elevar nuestro nivel de vida al hacerla más confortable; el conocimiento metafísico de existencias nos da seguridad para caminar en la vida. Ambos utilizan como elemento formal, el principio de causalidad: causalidad física en el primer caso, causalidad metafísica, en el segundo.

La Axiología, en cambio, es la rama del conocimiento humano, del tipo de conocimiento material, que parte de la intuición del valor que se descubre en las acciones humanas, en los diferentes ámbitos de realización: económico, ético, estético y ascético, desde el ángulo del principio de finalidad. El conocimiento axiológico no es un conocimiento teórico, sino un conocimiento práctico, en el que el hombre es al mismo tiempo espectador y actor. El objeto de su estudio es su propia conducta. La utilidad del conocimiento práctico es inmediata. Nos enseña a vivir. Saber no es necesario, pero vivir sí lo es. El hombre puede dispensarse de amplias zonas del conocimiento teórico y vivir. Pero es imposible vivir sin poseer de alguna manera algún conocimiento práctico. La Axiología es un conocimiento comprometido, pues con él justificamos nuestros actos. No es un conocimiento frío y distanciado de su objeto; no es contemplativo, sino apreciativo. La noción de valor está a la base de este conocimiento: no se trata de saber cómo es lo que es, sino de estimar si lo que es, es como debe ser.

El hecho mismo de vivir es imposible sin una tabla de valores en los cuales creer y con arreglo a los cuales orientar la propia conducta. Acertado o equivocado, todo hombre posee un cierto conocimiento práctico, una cierta axiología, espontánea o ilustrada, más extendida o común al parecer la primera, que la segunda.

La axiología espontánea corresponde a la escala de valores que toda persona, por muy bajo que sea su nivel de instrucción, posee como criterio para distinguir lo bueno de lo malo. Es un conocimiento material, carente de elaboración formal. Por eso no es ciencia, sino simple apreciación positiva o negativa de las cosas y las personas. No se podrían dar razones de por qué algo es bueno, lo único que está claro es que ese algo es apreciado como bueno. No necesita del complemento de ningún otro conocimiento. Es una intuición directa e inmediata de los valores. Y tal parece que esta axiología espontánea, más comúnmente extendida hoy día, podría caracterizarse como *analfabetismo axiológico*, o analfabetismo moral, Bennet (2012), una de cuyas manifestaciones es considerar los valores como si fueran todos del mismo tipo, sin distinguir las diferencias claras del deber-ser en los diferentes ámbitos axiológicos, según lo trataré más adelante.

La axiología ilustrada, en cambio, es una elaboración intelectual, bajo la óptica de la finalidad, sobre los datos ofrecidos por la axiología espontánea, es decir, por la intuición material de los valores. Necesita del elemento formal puro, es decir, el principio de finalidad. Es un razonamiento que necesita someterse en sus conclusiones a las reglas de la lógica. Pero no depende del conocimiento físico: la intuición del valor no se reduce a la intuición sensible, ni la finalidad a la causalidad física. Y con respecto a la metafísica, como intuición, la observación de lo que es, difiere de la apreciación de lo que debe ser.

El hombre conoce lo que necesita conocer para realizarse plenamente como persona. Conoce con certeza todo aquello en lo cual la incertidumbre amenaza con arrojarlo a la frustración y conoce con aproximación tolerable todo aquello en lo cual la duda es compatible con el progreso del hombre como hombre. La distinción entre el bien y el mal hay que situarla en el primer caso. En esta cuestión necesitamos certezas.

En un intento de aproximación a una Axiología ilustrada, comienzo con una definición de Valor, puesto que, estoy convencido que si no existe un mínimo referente común, en este caso, la definición de valor, cualquier discusión o debate al respecto, se vuelve inútil.

Valor es un principio orientador del desempeño humano que indica *lo que debe-ser,* sea o no sea de hecho (Méndez, 2013). A la base de todo valor, siempre encontramos un deber-ser, al cual, como a su fin, es preciso se ajuste la conducta humana.

Cuatro son los ámbitos humanos donde encontramos valores: el ámbito económico, el ámbito ético, el ámbito estético y el ámbito ascético. Pero en cada uno de ellos, el deber-ser no se presenta de la misma manera.

En el ámbito económico, más que valores en sí mismos, encontramos valores derivados, valores de cosa, valores subjetivos, o medios para realizar valores propios. Aquí el deber-ser es instrumental.

En el ámbito ético encontramos valores de persona, valores objetivos, valores propios o valores-fines; el deber-ser de los valores aquí contenidos es un deber-ser obligatorio, imperativo, que no admite escusas, es duro y exigente. La violación de este deber-ser, incluso la mera omisión del mismo, genera remordimiento y sentimiento de culpa. Son los únicos universalizables.

En el ámbito estético se encuentran valores con las mismas características que los valores éticos, pero el deber-ser no es obligatorio, sino simplemente conveniente o recomendable. La violación u omisión de un valor estético no genera culpa ni remordimiento. No se pueden universalizar.

Por último, en el ámbito ascético, encontramos una mezcla de valores éticos y valores estéticos. Los valores aquí tienen las mismas características de los dos ámbitos anteriores: valores propios, valores de persona, valores objetivos, valores fines, pero el deber-ser aquí, es simplemente devocional. No son universalizables.

3.1.-Valores Éticos: Respeto, Justicia y Autodominio

Voy a centrarme en los valores éticos, que son los únicos universalizables, válidos para todos, en todo tiempo y lugar, y que es lo que me ha inspirado para titular este artículo: lo común de la diversidad.

Valor es *lo que debe-ser, sea o no sea de hecho*. Lo primero que hay que aprender en el tema de los valores es que un **deber-ser** nunca se deriva a partir de un **es**. Aquello que *debe-ser* obliga con independencia de que *sea o no sea*: lo que se debe hacer nunca se deduce a partir de lo que la gente hace. Lo que debe-ser es el valor que se intuye y no la acción concreta: un valor puede cumplirse de muchas maneras y esto es fundamental para no confundir la ciencia ética con la frecuente casuística.

Para saber qué actitudes humanas son valiosas o antivaliosas es irrelevante lo que haga o no haga la gente en su conducta efectiva. Las encuestas son completamente inútiles en axiología.

Los valores son conocidos de un modo distinto de cómo percibimos lo que es, lo que ocurre o sucede en la conducta humana. Hay que evitar caer en el error de pensar

que algo es bueno, si todo el mundo lo hace: el bien es bien, aunque nadie lo practique, el mal es mal, aunque todo mundo lo haga.

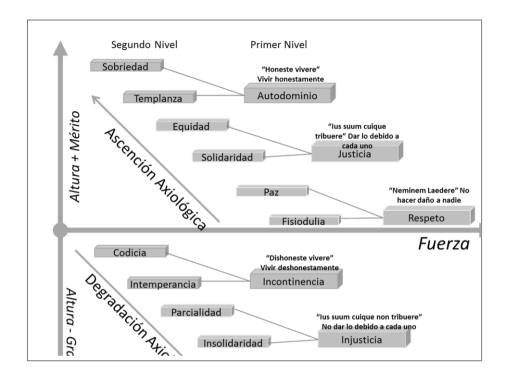
La conciencia moral o el ojo axiológico, percibe lo que debe-ser, sea o no sea de hecho. Se trata de una intuición directa de lo que debe-ser. Se le llama intuición axiológica.

La tentación permanente en la historia de la axiología ha sido derivar el relativismo moral a partir del relativismo sociológico, lo cual equivale a derivar el deber-ser a partir del ser.

Tres son los grandes valores éticos que desde antiguo han estado presentes en la historia de la humanidad y, desde mi punto de vista, es necesario seguir haciéndolos presente en la actualidad, a través de la educación inclusiva, como valores universales: Respeto, Justicia y Autodominio. Ya Domicio Ulpiano (170-228), jurista romano, señala estos tres principios de una vida irreprochable para los romanos:

- neminem laedere (no hacer daño a nada ni a nadie): Respeto
- jus suum cuique tribuere (dar a cada uno lo que le es debido): Justicia
- honeste vivere (vivir honestamente): Autodominio

Tomo de la Tabla de Valores Éticos (Méndez, 1997:12), los dos primeros niveles de especificación, para el comentario sobre los tres valores universales de referencia.



En esta tabla jerárquica de valores éticos, se están tomando como valor y su correspondiente antivalor, la realización máxima de los mismos: la máxima realización del valor de respeto, justicia y autodominio y la máxima realización del antivalor correspondiente: violencia, injusticia, incontinencia. Además, se echa de ver que la distancia entre un valor cualquiera y su correspondiente antivalor, es siempre la misma: entre ambos se ubican las realizaciones parciales, sea del valor, que del antivalor en cuestión.

Esta manera de ordenar jerárquicamente los valores, parcialmente tomados, por nivel o en su totalidad, obedece a tres *leyes axiológicas*:

La primera de estas leyes se enuncia como la *ley de altura y fuerza combinadas*. La altura o línea vertical, mide, hacia arriba, a partir del punto de indiferencia o punto cero, el grado de dignidad o mérito en la realización de un valor: a mayor altura, mayor mérito; y hacia abajo, la menor o mayor gravedad en la violación de dicho valor: a mayor descenso, mayor gravedad. La fuerza, por su parte, o línea horizontal, mide el grado de urgencia en la realización de un determinado valor, de suerte que éste se convierte en condición, sine que non, para la realización de un valor inmediato, de menor fuerza. A mayor distancia de la línea vertical, mayor fuerza:

menor dignidad para los valores, mayor gravedad para los antivalores. La combinación de estas dos dimensiones determina que entre más bajos son los valores, son más fuertes y menos meritorios; entre más altos, son más dignos y menos fuertes.

La segunda ley axiológica, indica el grado de *implicación o repercusión social o personal* que un determinado valor tiene: entre más bajos son los valores, son más sociales; entre más altos, son más personales. Entre más urgentes y menos meritorios son los valores, su realización tiene implicaciones más sociales que personales, beneficia o afecta positivamente más a la sociedad que a la persona individual.

La tercera ley axiológica señala *el grado de involucramiento* en el que se ve envuelta la persona que realiza un determinado valor: entre más bajos son los valores requieren sólo de su realización externa; entre más altos son los valores, requieren que la acción externa vaya acompañada de adhesión interior.

Estas tres leyes axiológicas, sobre todo, la primera, brindan unas pistas muy seguras para la conformación de una tabla jerárquica de valores éticos, válidos para todos, en cualquier lugar y tiempo.

3.1.1.-Respeto (neminem laedere) No hacer daño a nada ni a nadie

El valor de *Respeto* guía, orienta y regula la conducta en las relaciones de la persona con la naturaleza creada, incluido el hombre, en lo que tiene de natural: su cuerpo, su vida animal, con inclusión de su psique y su sexo o transmisión de la vida humana individual. (Méndez, 1997: 25-79).

El valor de Respeto Es el primero que hemos de vivir. Es el valor ético más bajo y fuerte, y por lo mismo el que menor mérito o dignidad supone al cumplirlo y mayor gravedad al violarlo. Más que *hacer*, se trata de *no hacer*, de no atacar o agredir a nada ni a nadie. El respeto es una actitud reverente del espíritu humano ante las cosas que tiene delante (empezando por su propio cuerpo) y ante las demás personas, es una actitud más bien pasiva. Aquí no se pide hacer algo por los demás; se pide sólo no hacerles daño. Con sólo eso, el valor ya está cumplido. La sola conducta externa de no hacer daño, ni al medio ambiente, ni a la persona, tiene implicaciones de beneficio social, en el caso del Respeto o de perjuicio social, en el caso del antivalor de violencia.

Este Valor de respeto se desdobla en dos valores de segundo nivel: el respeto por las cosas, en el mundo de la naturaleza causal, y el respeto por las personas.

Al primero de estos dos valores se le denomina *Fisiodulia*. Al segundo de ellos, se le denomina *Paz*. Estos dos valores de segundo nivel se ordenan jerárquicamente: el

valor primero y más bajo de estos dos, es el respeto a la naturaleza o *Fisiodulia*, incluyendo en ella el conjunto de realidades físicas que rodean al hombre y la vida humana misma, soporte causal de la libertad humana o espíritu: la naturaleza así entendida, se convierte en condición sine qua non para el respeto del hombre como persona. El segundo de estos valores, es el respeto a la persona o *Paz*. Vivir en paz es la aspiración más honda de la humanidad, vivir con omisión de toda violencia moral.

La realización de estos dos valores implica vivir primero el valor de la *Fisiodulia* para vivir el valor de la *Paz*. Este orden jerárquico tiene un fundamento ontológico: el espíritu humano se levanta como una realidad superior sobre la estructura previa de un cuerpo humano meramente animal e inmerso por entero en el mundo de la naturaleza causal. Es lógico que el respeto al cuerpo preceda al respeto al espíritu humano, es decir, a la libertad humana, origen y raíz de la persona.

La *Violencia*, es el antivalor del Respeto. Si el Respeto es el valor ético que debemos vivir primero, el antivalor de la Violencia es el primero que debemos evitar. Su realización implica acción externa y tiene repercusiones sociales de fuerte impacto.

La Violencia o hacer daño a algo o a alguien, también se desdobla en dos antivalores: *violencia física* o daño al conjunto de realidades físicas que rodean al hombre y la vida humana misma, y *violencia moral* o daño a la persona.

3.1.2.- Justicia (ius suum cuique tribuere) Dar a cada guien lo debido

La *Justicia*, o dar a cada uno lo que le es debido, es el valor que regula las relaciones del hombre con los demás, tanto en lo colectivo, como en lo individual. El valor de Justicia está tomado aquí no como darle a cada quien lo que se merece. Determinar el merecimiento requiere conocer lo profundo de las intenciones humanas, y eso sólo podría hacerlo un Ser Superior. La Justicia como valor ético, está tomada como el conjunto de transacciones bilaterales, donde ambas partes reciben algo y que aparece una vez alcanzado el nivel de respeto. No se puede ser justo, si antes no se es respetuoso, pues el respeto es un valor más bajo y, por lo mismo, más fuerte que la justicia. (Méndez, 1997: 80-101)

La Justicia como valor ético se desdobla en dos valores de segundo nivel: el primero es la *solidaridad*, que regula las relaciones del hombre con los demás en lo colectivo y hace referencia a las transacciones bilaterales que se establecen entre el individuo y la sociedad. Este valor obliga, por ejemplo, a la participación social, al trabajo y a la obediencia u observancia de las leyes legítimamente establecidas para la sana convivencia, como las leyes de tránsito, con cuya implementación y observancia, se regula el orden para que todos salgamos ganando.

El segundo de estos valores de Justicia, es el valor de *equidad*, que orienta y regula las relaciones del hombre con los demás en lo individual y designa los actos justos de persona a persona. Este valor de la equidad obliga, por ejemplo, en los actos que tienen que ver con la veracidad (decir la verdad a quien tiene derecho a saberla), con la lealtad (cumplir con los pactos legítimamente establecidos), con la gratitud (ser agradecido con el otro).

Estos dos valores de segundo nivel se ordenan jerárquicamente, de modo que no se puede vivir la equidad, si antes no se es solidario, de la misma forma que no se puede ser agradecido si no se es leal; y no se puede ser leal, si no se es veraz.

Cuando se viola el valor ético de la Justicia, aparece el antivalor correspondiente de la *Injusticia*, o no dar lo debido a quien tiene derecho a recibirlo, tanto en lo colectivo, como en lo individual. Así, se generan los antivalores de segundo orden, de *insolidaridad*, o no dar lo debido a los demás en lo social; y el antivalor contrario a la equidad, que se identifica como *parcialidad*, o no dar lo debido a los demás en lo individual.

3.1.3.-Autodominio (honeste vivere) Vivir honestamente

El Autodominio o vivir honestamente, es el valor ético que orienta, dirige y regula las relaciones del hombre consigo mismo. Los dos valores anteriores, Respeto y Justicia, según la tercera ley axiológica, están encaminados a poner orden en los actos humanos externos. El valor de Autodominio, en cambio, está encaminado a poner orden en el interior del ser humano. A este vivir honestamente o autodominio, la cultura griega le llamó sofrosine, o ciencia de todas las ciencias, el conócete a ti mismo. Un conocimiento no tanto teórico o especulativo, sino práctico: el conocimiento que sirve para vivir, para llegar a ser mejores personas. (Méndez, 1997: 102-131)

Este valor, como se echa de ver en la tabla, es de mayor altura que los dos anteriores, y por lo mismo de mayor dignidad y de menor fuerza. Pero no por esto de menor importancia, porque cuando se viola este valor, por ahí comienza la degradación axiológica. No se llega a criminal de la noche a la mañana.

Este valor de autodominio, según la ley axiológica de la fuerza está supeditado a los otros dos valores como condición sine qua non para su realización y vivencia: no se puede ser honesto, si no se es justo y no se puede ser justo si no se es respetuoso.

Poner orden en el interior del hombre, implica hacer referencia al desajuste o falta de armonía que, con frecuencia, experimentamos entre cuerpo material (perteneciente al mundo de la naturaleza causal) y alma espiritual (perteneciente al mundo de la libertad y los valores). Ambos elementos, cuerpo y espíritu, están entrañablemente unidos en el ser humano y se condicionan mutuamente. En algunos casos ambos

elementos se compenetran casi de manera total: así por ejemplo, los pies o las manos nos obedecen al instante en el movimiento que deseamos hacer o la boca emite de inmediato la expresión que queremos decir; en la mirada es fácil descubrir la intención o decisión de alguien. Sin embargo, en otras ocasiones el cuerpo no muestra la misma docilidad. Por ejemplo cuando experimentamos movimientos instintivos de antipatía, de ira, de rabia o de libido y quisiéramos que no se nos notara y no lo logramos: nuestro cuerpo se excita sin que la voluntad se lo haya ordenado.

Ciertamente no le corresponde al axiólogo describir a detalle ese desajuste entre cuerpo material y espíritu. Ésta es más bien tarea del psicólogo con ayuda del neurocientífico cognitivo. Al axiólogo le compete y le basta tomar nota de que ese desajuste existe y se encuentra al centro del problema de ascensión o degradación axiológica.

Al valor de autodominio le interesa centrar la atención en esas situaciones tan frecuentes, en que el cuerpo pide lo contrario de lo que el valor ético requiere.

En el ser humano encontramos cuatro instintos con sus respectivas pasiones. Los instintos se dirigen de modo ciego tanto al bien, como al mal. Pero si se dirigen al mal, se conocen como pasiones. Las pasiones son los mismos instintos orientados ciegamente hacia el mal. Todos ellos, instintos y pasiones, pertenecen al mundo de la naturaleza causal: son ciegos al valor; se rigen por el principio causa-efecto. No hay que confundir las pasiones con los antivalores. Las pasiones dan cabida a los antivalores sólo cuando interviene la libertad positiva o libertad de la voluntad. Entonces es cuando hay responsabilidad moral y puede haber o no culpa, según los casos.

Tres de los cuatro instintos los compartimos con los animales: agresión, reproducción y conservación, con sus respectivas pasiones: ira, libido y miedo. El cuarto de los instintos, no se da en los animales, sino que caracteriza exclusivamente la psique humana: el instinto de posesión. Ante la necesidad de medios adecuados para vivir, el instinto de posesión se presenta. Pero hay que encauzarlo o controlarlo: acelerarlo, si se carece de los medios objetivamente necesarios; frenarlo si nos lleva a acumular más de lo necesario. Este instinto, como los otros instintos naturales, algunas veces va hacia el bien, y hay que estimularlo, otras ocasiones, a veces las más, va hacia el mal y se convierte en pasión. El instinto de posesión puede dirigirse ciegamente al mal de tres maneras: posesión económica o deseo de acumulación de bienes materiales: avaricia; posesión de honores y gloria o deseo de sobresalir sobre las demás personas y conseguir ser estimado por ellas: ambición; posesión o deseo de captar la atención ajena y cautivarla y hablar desconsiderada e intempestivamente: curiosidad.

El valor ético del Autodominio o vivir honestamente, se desdobla en dos valores éticos de segundo nivel:

La Templanza que es el valor encargado de ordenar y redireccionar hacia conductas valiosas las pasiones de los tres primeros instintos: agresión-ira, reproducción-libido, conservación-miedo.

La Sobriedad que ordena y redirecciona hacia conductas valiosas las pasiones del instinto de posesión: avaricia, ambición y curiosidad.

Estos dos valores éticos de segundo nivel están ordenados jerárquicamente, según la ley axiológica de la altura y fuerza combinadas: la sobriedad es más meritoria que la templanza, por tener mayor altura, pero, por lo mismo, es necesario realizar y vivir primero el control de los instintos de agresión, reproducción y conservación, y redireccionar sus respectivas pasiones hacia conductas valiosas, para poder realizar y vivir el valor de la sobriedad.

Contrario al valor ético de Autodominio, encontramos el antivalor de vivir deshonestamente que se denomina *incontinencia*, es decir, no contener, por parte de la voluntad, los instintos, cuando éstos van ciegamente hacia el mal, o lo que es más grave, reorientar hacia el mal los instintos cuando éstos van ciegamente hacia el bien.

Este antivalor de la *incontinencia* se desdobla en dos antivalores de segundo nivel:

El primero es la *intemperancia*, contrario a la *Templanza*, y abarca todas las formas deshonestas derivadas de los instintos que compartimos con los animales: las conductas deshonestas relacionadas con la ira o pasión del instinto de agresión, generan y constituyen, con la complicidad de la voluntad, el antivalor de la *iracundia*; las conductas deshonestas derivadas de la libido o pasión del instinto de reproducción, generan y constituyen, con la complicidad de la voluntad, el antivalor de la *procacidad*; las conductas deshonestas relacionadas con el miedo o pasión del instinto de conservación, generan y constituyen, con la complicidad de la voluntad, el antivalor de la *cobardía*.

El segundo es la *codicia*, antivalor de la *Sobriedad*. Este antivalor de segundo nivel abarca todas las formas deshonestas derivadas del instinto de posesión, con la complicidad de la voluntad o libertad positiva, que cede o reorienta hacia el mal las pasiones de *avaricia*, *ambición y curiosidad*, propias del instinto de posesión, que sólo encontramos en la psique humana.

4.-Conclusiones.

¿Qué es lo que tiene en común la inclusión? ¿Qué es lo que unifica la diversidad? ¿En qué o dónde coincidimos todos, por encima de las múltiples diferencias que nos caracterizan?

Éstas y otras preguntas semejantes, se pueden responder con una sola afirmación: Lo común de la diversidad, ante lo cual, todos somos iguales, son los valores éticos de Respeto, Justicia y Autodominio, valores universales, válidos para todos, en todo lugar y tiempo.

Antes incluso que hablar de derechos humanos, debemos hablar de estos tres valores que le dan sustento a cualquier consenso o declaración universal de derechos humanos. A la base de cualquier derecho encaminado a regular la respetuosa, justa y honesta convivencia e interacción humana, siempre encontramos un principio axiológico orientador sobre lo que debe ser y con base en el cual se han de ajustar todos los ordenamientos jurídicos que se dicten. La incorporación de valores humanos en los trayectos de formación, es una tarea pendiente, compleja y urgente en los procesos educativos: compleja porque la dedicación al estudio e investigación axiológica se ha dado como supuesto educativo o se ha dejado en manos de otras instancias, como la familia, el clan, la tradición, la cultura; urgente porque la catástrofe moral de nuestro mundo actual en occidente parece haber llegado a tocar el fondo de la degradación axiológica: nunca, como ahora, hemos vivido la falta de respeto a la vida humana y la manifestación de la violencia en sus formas más crudas. Urge por tanto, desde una perspectiva pedagógica, incorporar estos valores universales a los trayectos formativos. Tal vez, como en la antigua Grecia, sea preciso iniciar la educación con la sofrosine o valores de autodominio, para enseñarlos a guienes mejor pueden aprenderlos y afianzarlos en su escala de valores: los niños. De esta forma, aprendiendo a poner orden axiológico en su interior, queden mejor dispuestos a ser educados para la ciudadanía global y la sustentabilidad, que tienen, como referente directo, el deber ser indicado por el valor de Justicia y por el valor de Respeto.

Bibliografía.

Bennet, W. (2012). El Libro de las Virtudes. Barcelona: Vergara.

Méndez, J.M. (1985). Valores Éticos. 2ª edición, Estudios de Axiología.

Méndez, J.M. (1997). Tabla de Valores Éticos, Estudios de Axiología, Madrid,

Méndez, J.M. (2009). ¿Crisis económica o crisis de valores?, Estudios de Axiología, Madrid.

Méndez, J.M. (2013). Introducción a la Axiología, Málaga:Sepha.

UNESCO¹ (2015). Declaración de Incheon. Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Foro Mundial sobre la Educación 2015, Incheon, Korea.

UNESCO² (2015). Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?, Publicado en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 7, Place de Fontenoy, 75352 PARÍS 07 SP, Francia.

Zúñiga Zárate, J.G. (2009. *Las Hazañas Bribonas: Cultura de la Ilegalidad*, (Spanish Edition)–Kindel Edition- eBooks, Amazon.